

Acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva: evolución bibliométrica de la gestión pública (2020–2026)

Rural access to justice and inclusive governance: bibliometric evolution of public management (2020–2026)

Noemí Sarita Alanya Hilario ¹ 

Resumen

Introducción: El acceso a la justicia constituye un principio del Estado de derecho y un componente del ODS 16; no obstante, en las zonas rurales persisten barreras que limitan su efectividad. **Objetivo:** Analizar la evolución de la producción científica sobre acceso a la justicia rural en contextos de gobernanza inclusiva durante 2020-2026. **Metodología:** Se realizó un estudio bibliométrico descriptivo, longitudinal y retrospectivo con 272 documentos indexados en Scopus, procesados con Excel, VOSviewer y Bibliometrix. **Resultados:** Los resultados evidenciaron un crecimiento progresivo hasta 2025, con predominio de artículos (55,15 %) y de publicaciones en inglés (90,07 %), liderazgo del Reino Unido, Estados Unidos, India y Ucrania, 918 citas, promedio de 3,38 citas por documento e índice h de 13. **Conclusiones:** El campo se consolida, aunque persisten desigualdades geográficas y limitada colaboración científica internacional.

Palabras clave: Acceso a la justicia rural; Bibliometría; Estado de derecho; Gobernanza inclusiva; Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16)

Abstract

Introduction: Access to justice constitutes a principle of the rule of law and a component of SDG 16; however, in rural areas, barriers persist that limit its effectiveness. **Objective:** To analyze the evolution of scientific production on rural access to justice in contexts of inclusive governance during 2020-2026. **Methodology:** A descriptive, longitudinal, and retrospective bibliometric study was conducted with 272 documents indexed in Scopus, processed using Excel, VOSviewer, and Bibliometrix. **Results:** The results showed progressive growth up to 2025, with a predominance of articles (55.15%) and publications in English (90.07%), leadership from the United Kingdom, the United States, India, and Ukraine, 918 citations, an average of 3.38 citations per document, and an h-index of 13. **Conclusions:** The field is consolidating, although geographical inequalities and limited international scientific collaboration persist.

Keywords: Bibliometrics; Inclusive governance; Rural access to justice; Rule of law; Sustainable Development Goal 16 (SDG 16)

Introducción

El acceso a la justicia es reconocido como un pilar del Estado de derecho y una condición habilitante para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales. Pese a los avances normativos de las últimas décadas, se estima que la justicia permanece fuera del alcance de aproximadamente dos tercios de la población mundial, situación que afecta de manera

¹Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú

Artículo recibido 28 de mayo 2026 | Aceptado 10 de julio 2026 | Publicado 1 de octubre 2026

Autor de correspondencia: noemialanya@gmail.com

Conflicto de interés: La autora declara no tener conflicto de intereses.

Cómo citar: Alanya Hilario, N. S. (2026). Acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva: evolución bibliométrica de la gestión pública (2020–2026). *TRIBUNAL, Revista en Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas*, 6(17), 1-22. <http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v6i17.539>

desproporcionada a las mujeres, a los grupos vulnerables y a las poblaciones rurales (Alvarado-Vélez et al., 2024; Lucy, 2020). Esta exclusión relativa de lo rural contrasta con el reconocimiento normativo del acceso a la justicia como garantía fundamental, y convierte a la gobernanza inclusiva en un requisito ineludible para cerrar las brechas territoriales. En esas condiciones, la distancia geográfica, los costos del proceso, la complejidad procedimental y el desconocimiento de los derechos componen auténticos «desiertos jurídicos» que agravan las desigualdades previas (Gill et al., 2021; Magnus y Donohue, 2021; Statz, 2022; Statz y Termuhlen, 2020).

El Estado de derecho no se agota en la existencia formal de normas, sino que exige condiciones materiales para su ejercicio efectivo: instituciones accesibles y procedimientos asequibles (Jakab y Kirchmair, 2021; Skaaning, 2025). En los territorios rurales estas condiciones se debilitan por la escasa densidad institucional, la lejanía de los centros jurisdiccionales y la limitada presencia de operadores jurídicos. El derecho de acceso a la justicia comprende además una dimensión positiva: el Estado debe remover las barreras económicas, geográficas, culturales y de información que impiden su utilización. Desde esta perspectiva, el acceso a la justicia rural se configura como un problema de gestión pública que exige articular la política judicial con la planificación territorial y la participación comunitaria.

La gobernanza inclusiva ha surgido como un marco analítico y normativo que procura asegurar que nadie se quede atrás, a partir de una concepción integradora que articula la construcción de la paz, el Estado de derecho, el acceso a la justicia y la recuperación económica (Sánchez-Soriano et al., 2024; Sharma et al., 2026). Tal enfoque resulta de particular interés para los contextos rurales, donde la escasa densidad institucional exige planteamientos participativos, descentralizados y adaptados a las características culturales de cada comunidad (Judijanto, Saputra y Utami, 2024). A nivel internacional, la Agenda 2030 posicionó esta problemática como prioridad de la cooperación internacional. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 promueve sociedades pacíficas e inclusivas, garantiza el acceso a la justicia para toda la población y espera instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles (Cipriano et al., 2021; Rasanjani y Meesonk, 2025). En este contexto, la justicia rural se ha consolidado como un tema prioritario dentro de las agendas contemporáneas de gobernanza y gestión pública.

En el plano de la gestión pública, la gobernanza inclusiva implica rediseñar los mecanismos mediante los cuales las administraciones deciden, implementan y evalúan las políticas, incorporando a los grupos tradicionalmente excluidos como sujetos activos del proceso. La literatura sobre gobernanza multinivel advierte que la eficacia de las políticas depende menos de la centralización normativa que de la capacidad de los gobiernos locales para adaptar las soluciones al territorio (Judijanto et al., 2024; Schmidt y Wood, 2019). En el ámbito de la justicia, ello supone trasladar servicios, simplificar procedimientos, promover mecanismos alternativos de resolución de conflictos culturalmente pertinentes y establecer sistemas de rendición de cuentas accesibles. La Agenda 2030 y el ODS 16 ofrecen un marco compartido que vincula la paz, la inclusión y la fortaleza institucional.

El ámbito de la justicia rural ha sido explorado desde posiciones jurídicas, sociológicas y de gestión pública (Gill et al., 2021). Judijanto et al. (2024) estudiaron la conexión entre la educación del Derecho, el bienestar comunitario y el acceso a la justicia en áreas rurales de Java Central (Indonesia), incidiendo en la importancia de la alfabetización jurídica, el apoderamiento y la participación como condiciones para disminuir las barreras de acceso. En la misma línea, Statz y Termuhlen (2020) definieron los «desiertos legales rurales» como una variable crítica para la salud y la resiliencia comunitaria, al evidenciar que la ausencia de profesionales del Derecho intensificaba las desigualdades en las comunidades rurales de Estados Unidos.

La dimensión de género añade una capa adicional de complejidad. Alvarado-Vélez et al. (2024) analizaron las barreras que enfrentan las mujeres rurales de la provincia de Chimborazo (Ecuador) para acceder a la justicia, observando la persistencia de sesgos institucionales, estigmas sociales y procedimientos sin perspectiva de género (Jassal, 2020; Niyonkuru, 2021). Chaara et al. (2022) demostraron, mediante emparejamiento por puntaje de propensión, que la asistencia legal en zonas rurales de Burundi incrementa el uso de los foros de resolución de disputas y la confianza institucional, lo que sugiere que el empoderamiento jurídico opera como mecanismo de inclusión social (Durojaye et al., 2020). En conjunto, estos estudios indican que las políticas de acceso a la justicia rural deben integrar análisis interseccionales (Carrington et al., 2020).

Las tecnologías digitales han introducido nuevas perspectivas. Ahmed y Singh (2024) analizaron la resolución de disputas en línea como instrumento para reducir la brecha urbano-rural en la India, en el marco de iniciativas más amplias de gobierno digital (Alessa, 2022; Rule, 2020; Sung, 2020). La pandemia de COVID-19 tensionó los sistemas de justicia rural y evidenció su fragilidad institucional ante las restricciones de movilidad (Dhital y Walton, 2020; Hansen y Lory, 2020).

Desde la gobernanza, Sharma et al. (2026) analizaron la gobernanza inclusiva como estrategia de desarrollo socioeconómico en contextos comparados. Rasanjani y Meesonk (2025) revisaron críticamente las etapas del ciclo de políticas públicas y destacaron la necesidad de enfoques adaptativos y participativos, sensibles al contexto y orientados al desarrollo sostenible (Milton y Alhamawi, 2024; Ramcharan, 2021). Amaruzaman et al. (2022) mostraron, con estudios de caso en el sudeste asiático y África oriental, cómo la gobernanza ambiental policéntrica puede contribuir a las metas del ODS 16.

En el enfoque bibliométrico, Fauzan y Jahja (2021) llevaron a cabo un análisis bibliométrico sobre buena gobernanza indexada en Scopus (1984–2020), mostrando la preeminencia de las ciencias sociales, en tanto que Annahar et al. (2023) evidenciaron la consolidación bibliométrica del concepto de gobernanza inclusiva. Syafhendry, et al. (2026) combinaron el análisis legal doctrinal con técnicas bibliométricas para estudiar el Estado de derecho y la gobernanza, concluyendo que la gobernanza, la administración pública y la rendición de cuentas judicial dominan el discurso académico. Estos antecedentes respaldan la pertinencia metodológica de la presente investigación.

La elección del enfoque bibliométrico responde a la necesidad de generar una visión de conjunto del campo a partir de indicadores objetivos y comparables. La bibliometría permite identificar la estructura de la producción científica y su evolución temporal, constituyendo un insumo relevante para la planificación de la investigación y para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia (Cobo et al., 2011; Donthu et al., 2021; Kirby, 2023; Zupic y Čater, 2015). No obstante, ninguno de los estudios previos ha abordado de manera específica la intersección entre el acceso a la justicia rural y la gobernanza inclusiva, vacío que esta investigación busca contribuir a llenar.

En conjunto, la literatura existente aborda el acceso a la justicia rural y la gobernanza inclusiva desde perspectivas sustantivas empíricas, doctrinales y de política pública, pero no ofrece una visión de conjunto de cómo se ha estructurado y dinamizado el campo a nivel global. Esta carencia impide identificar los actores, las redes y los vacíos de conocimiento que deberían orientar las agendas futuras, y limita la capacidad de las administraciones públicas para fundamentar sus intervenciones en evidencia comparada.

Con el fin de orientar el análisis, la investigación se formuló las siguientes interrogantes: ¿cuál es la evolución temporal de la producción científica sobre acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva entre 2020 y 2026?; ¿quiénes son los principales productores y cuál es su grado de colaboración?; ¿cuáles son las áreas temáticas, los núcleos conceptuales y los frentes emergentes?; y ¿qué implicaciones tienen estos hallazgos para la gestión pública y el diseño de políticas orientadas a una justicia rural inclusiva? Las respuestas ofrecerán un diagnóstico estructurado de referencia.

Por ello, el presente artículo tiene como objetivo analizar la evolución de la producción científica vinculada al acceso a la justicia rural en escenarios de gobernanza inclusiva para el periodo 2020–2026, a partir de los registros indexados en Scopus. Los hallazgos permiten identificar tendencias de publicación, actores científicos relevantes, áreas temáticas predominantes, patrones de colaboración e impacto académico, así como desafíos y oportunidades para el desarrollo de políticas públicas orientadas a una justicia más inclusiva en los territorios rurales.

Método

La investigación adopta un enfoque bibliométrico, con un diseño descriptivo, longitudinal y retrospectivo. Se delimitó como universo de estudio la producción científica indexada en la base de datos Scopus durante 2020–2026, por tratarse de la base de mayor cobertura y reconocimiento internacional para los estudios bibliométricos en ciencias sociales y gestión pública (Baas et al., 2020; Fauzan y Jahja, 2021; Gandasari et al., 2024).

La selección de Scopus se justifica por su cobertura multidisciplinaria, su riguroso proceso de indexación y su uso extendido en los estudios bibliométricos de ciencias sociales y gestión pública (Fauzan y Jahja, 2021; Gandasari et al., 2024). Como criterios de inclusión se establecieron: documentos publicados entre 2020 y 2026, indexados en Scopus y cuyo contenido abordara, de manera simultánea o parcial, el acceso a la justicia

y la gobernanza inclusiva en contextos rurales. Se excluyeron los registros duplicados, los documentos no pertinentes y aquellos con metadatos incompletos.

La estrategia de búsqueda se construyó mediante operadores booleanos aplicados a título, resumen y palabras clave, combinando descriptores del acceso a la justicia («access to justice», «rural justice», «legal empowerment») con los de gobernanza inclusiva («inclusive governance», «public management», «rule of law», «SDG 16»). La ecuación de búsqueda fue: `TITLE-ABS-KEY ( ( "access to justice" OR "rural justice" OR "legal empowerment" ) AND ( "inclusive governance" OR "public management" OR "rule of law" OR "SDG 16" ) ) AND PUBYEAR > 2019 AND PUBYEAR < 2027`

El proceso siguió las cinco fases del análisis bibliométrico (Gandasari et al., 2024): (i) definición de criterios de búsqueda; (ii) recolección de datos de Scopus; (iii) depuración y refinamiento del corpus, con eliminación de duplicados y documentos no pertinentes; (iv) análisis con indicadores bibliométricos; y (v) visualización e interpretación de resultados. Se incluyeron artículos, revisiones y ponencias de conferencia del periodo.

La depuración del corpus se realizó mediante revisión manual de títulos, resúmenes y palabras clave, para verificar la pertinencia temática de cada registro y eliminar aquellos que, pese a coincidir con los descriptores, abordaban el tema de manera tangencial. Los metadatos depurados se exportaron en formato CSV y RIS. La validación de los datos consistió en la verificación cruzada de los conteos de las hojas de cálculo con los reportes de Bibliometrix, a fin de detectar discrepancias en la tabulación.

Los datos se exportaron de Scopus en formato CSV y RIS, y se procesaron con hojas de cálculo para la tabulación de las categorías de análisis. La visualización de redes de coautoría y de coocurrencia de palabras clave se realizó con VOSviewer, mientras que los indicadores descriptivos y los mapas temáticos se obtuvieron con el paquete Bibliometrix del entorno R (Kirby, 2023; van Eck y Waltman, 2010). Las categorías de análisis comprendieron: producción científica anual, tipo de documento, áreas temáticas, idioma, autores más productivos, países, instituciones, revistas o fuentes, palabras clave, redes de colaboración e impacto. La combinación de VOSviewer y Bibliometrix permitió complementar la visualización de redes con los indicadores de impacto y los mapas temáticos, superando las limitaciones de los enfoques puramente descriptivos. Sobre esta base se analizó el corpus definitivo de 272 documentos recuperados de Scopus; los valores reportados corresponden a los datos del corpus exportado.

El análisis de redes de coautoría y de coocurrencia de palabras clave se efectuó con VOSviewer, aplicando umbrales mínimos de aparición para concentrar la representación en los nodos más relevantes, mientras que los mapas temáticos estratégicos se construyeron con el paquete Bibliometrix sobre la base del modelo de Callon (Cobo et al., 2011). Esta combinación permitió triangular los resultados descriptivos con la estructura relacional del campo; sus limitaciones se abordan en la discusión.

Resultados

El examen de la producción documental sobre acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva durante el sexenio analizado revela una trayectoria ascendente que merece una reflexión cuidadosa. Los datos consignados en la Tabla 1 evidencian un crecimiento sostenido desde los 25 documentos registrados en 2020 hasta los 56 alcanzados en 2025, lo cual representa un incremento acumulado del 124% en el período. Este comportamiento no resulta fortuito, sino que refleja la creciente institucionalización de la agenda de justicia rural en la comunidad académica internacional, en consonancia con los compromisos asumidos en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y su meta de garantizar el acceso a la justicia para todos en condiciones de igualdad.

Por otra parte, la distribución interanual de la producción permite distinguir fases diferenciadas en la evolución del campo. Entre 2020 y 2021 se observa un crecimiento significativo del 36%, indicativo del interés inicial despertado por las discusiones en torno a la justicia y la gobernanza durante la pospandemia. Sin embargo, el modesto incremento de 2.9% registrado entre 2021 y 2022 sugiere un período de asentamiento y consolidación de líneas de investigación, previo a la reactivación del crecimiento observada a partir de 2023 (Tabla 1). Esta configuración temporal descarta la hipótesis de un interés coyuntural o episódico, y apunta hacia la conformación de un campo de estudio con vocación de permanencia, que ha logrado superar la fase de exploración inicial para ingresar en una etapa de expansión sostenida.

Resulta particularmente significativo el salto cuantitativo experimentado entre 2023 y 2025, período en el que la producción se incrementó de 41 a 56 documentos, lo que representa un crecimiento del 36.5% en apenas dos años. Este impulso coincide temporalmente con la intensificación de los debates internacionales sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el quinquenio previo a 2030, así como con el renovado interés de los organismos multilaterales en la justicia como condición habilitante para el desarrollo (Tabla 1). La coincidencia sugiere que las agendas políticas globales ejercen una influencia directa en la orientación de la investigación académica, estableciendo marcos normativos que operan como catalizadores de la producción científica en determinados campos del conocimiento jurídico y de la gestión pública.

La participación de 2026 en el análisis, con 32 documentos correspondientes al primer semestre, introduce una salvedad metodológica que no debe pasar inadvertida. La proyección anual, de mantenerse el ritmo semestral, situaría la producción de 2026 en torno a los 64 documentos, superando el pico de 2025 y confirmando la tendencia ascendente. No obstante, la prudencia exige interpretar estos datos con cautela, pues la cobertura parcial del año puede reflejar tanto el ciclo natural de publicación académica como la continuidad del crecimiento observado (Tabla 1). En cualquier caso, la ausencia de caídas interanuales a lo largo de todo el periodo constituye un indicador robusto de consolidación, que contrasta con la volatilidad típica de los campos emergentes y refuerza

la tesis de que la intersección entre justicia rural y gobernanza inclusiva se ha instalado de manera estable en el mapa de la investigación sociojurídica contemporánea.

Desde la perspectiva teórica de la bibliometría, la trayectoria documental aquí descrita cumple con los patrones característicos de los campos de conocimiento en fase de crecimiento, donde el aumento progresivo de la producción convive con una dispersión inicial de autores y enfoques que gradualmente va dando paso a la conformación de núcleos temáticos más definidos. La estabilidad del crecimiento, sin oscilaciones negativas, sugiere que las condiciones institucionales y normativas que favorecen esta línea de investigación se han mantenido relativamente constantes a lo largo del sexenio, generando un entorno propicio para la acumulación de conocimiento (Tabla 1). Este contexto permite afirmar que el acceso a la justicia rural, lejos de ser una temática periférica o marginal, se ha erigido en una preocupación central de los estudios sobre gobernanza y Estado de derecho en las zonas rurales del mundo.

Finalmente, el análisis de la Tabla 1 ofrece evidencia empírica que respalda la hipótesis central de esta investigación: la existencia de un campo científico en consolidación, caracterizado por un crecimiento sostenido, pero aún distante de los estándares de madurez que exhiben áreas de investigación más tradicionales dentro de las ciencias jurídicas. La progresión documental evidencia que el interés académico por la justicia rural y su articulación con modelos de gobernanza inclusiva ha venido ganando terreno de manera constante, si bien el volumen absoluto de producción, con un pico de 56 documentos anuales, revela que el campo permanece en una fase de desarrollo intermedio. Esta condición de campo en consolidación implica un conjunto de desafíos y oportunidades: por un lado, la necesidad de fortalecer las redes de colaboración internacional y las comunidades epistémicas que puedan sostener el crecimiento futuro; por otro, la posibilidad de que la producción científica incida de manera significativa en el diseño de políticas públicas orientadas a cerrar las brechas de justicia en los territorios rurales, en particular a la luz de los compromisos asumidos por los Estados signatarios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tabla 1. Producción científica según año de publicación

Año	Documentos	%
2020	25	9,19
2021	34	12,50
2022	35	12,87
2023	41	15,07
2024	49	18,01
2025	56	20,59
2026*	32	11,76
Total	272	100,00

Nota: Elaboración propia con base en los metadatos exportados de Scopus. *El año 2026 considera únicamente los documentos publicados hasta el primer semestre.

La presencia minoritaria pero significativa de revisiones (2,57 %) y editoriales (0,74 %) indica que, si bien el campo aún no cuenta con una masa crítica de síntesis panorámica, ha comenzado a generar instancias de reflexión integradora. La participación de los documentos de conferencia (4,78 %) sugiere, además, una comunidad académica que debate sus avances en foros especializados como paso previo a su consolidación en artículos de revista. El campo se difunde principalmente mediante artículos científicos (55,15 %), aunque mantiene presencia relevante en capítulos de libro (30,15 %), lo que sugiere una articulación entre la producción académica especializada y los espacios editoriales de reflexión jurídica y de gestión pública (Tabla 2).

Por otra parte, existe un predominio de artículos de revista (55,15 %), lo cual indica que la investigación se difunde a través de los canales formales de la ciencia; la presencia relevante de capítulos de libro (30,15 %) refleja la inserción del tema en obras colectivas de carácter jurídico y de gestión pública; y los documentos de conferencia (4,78 %) revelan un circuito de debate académico activo (Tabla 2). Esta combinación sugiere un campo que consolida simultáneamente su vertiente científica y su vertiente aplicada,

En cuanto a las áreas temáticas, el corpus registró 418 asignaciones (un documento puede figurar en varias). Economía, Econometría y Finanzas concentró 248 asignaciones (59,33 %), lo que refleja que el debate sobre acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva se ha articulado, en buena medida, desde la economía del desarrollo, la evaluación de políticas públicas y la gestión de recursos; Artes y Humanidades aportó 33 (7,89 %); Ciencias Ambientales 32 (7,66 %); Negocios, Administración y Contabilidad 20 (4,78 %); Ciencias de la Computación 19 (4,55 %); Psicología 12 (2,87 %); Multidisciplinario 7 (1,67 %); Ciencias de la Tierra y Planetarias 7 (1,67 %); y Otros 40 (9,57 %). Esta distribución expresa el carácter interdisciplinario del objeto de estudio, en la medida en que el acceso a la justicia rural y la gobernanza inclusiva son abordados simultáneamente desde lo jurídico, lo social, lo ambiental, lo administrativo y lo tecnológico. La presencia de áreas vinculadas a la administración y la gestión pública confirma la pertinencia del tema para el diseño de instituciones inclusivas, en línea con los enfoques de gobernanza analizados por [Fauzan y Jahja \(2021\)](#) y [Syafhendry et al. \(2026\)](#), y sugiere que los problemas de justicia rural no pueden resolverse desde el Derecho de forma aislada, sino mediante articulaciones con la política fiscal, la planificación territorial y la protección ambiental.

Respecto al idioma, el inglés dominó con 245 documentos (90,07 %); el español alcanzó 15 (5,51 %), el portugués 7 (2,57 %) y otros idiomas 5 (1,84 %). Este panorama valida al inglés como lengua franca de la circulación científica en Scopus y advierte, a la vez, una brecha iberoamericana: pese a que América Latina concentra una fracción significativa de la población rural del planeta y experimenta desafíos estructurales de acceso a la justicia, su producción indexada en la base es todavía marginal. La existencia de documentos en español y portugués revela, no obstante, una participación incipiente y valiosa de la comunidad académica iberoamericana, cuyo fortalecimiento resulta indispensable para que las soluciones de política pública reflejen las especificidades culturales, institucionales y lingüísticas de los territorios rurales de la región.

Tabla 2. Producción según tipo de documento

Tipo de documento	Documentos	%
Artículo	150	55,15
Capítulo de libro	82	30,15
Libro	17	6,25
Documento de conferencia	13	4,78
Revisión	7	2,57
Editorial	2	0,74
Nota	1	0,37
Total	272	100,00

Nota: Elaboración propia con base en los metadatos exportados de Scopus.

La concentración relativa de los cuatro países líderes agrupa cerca de una tercera parte de las asignaciones geográficas, mientras que el 49,39 % restante se distribuye en una larga cola de países. Esta configuración es coherente con la estructura de las redes científicas globales, donde un núcleo de economías avanzadas y emergentes concentra la producción, pero donde la temática de la justicia rural permite la irrupción de actores de contextos con fuertes desafíos territoriales, como Ucrania, India, Brasil y Sudáfrica, en diálogo con las asimetrías advertidas por [Syafhendry et al. \(2026\)](#). La producción es geográficamente amplia, pero anclada en países con mayor capacidad académica e institucional. La presencia de India, Brasil, Sudáfrica y Ucrania muestra la llegada de economías emergentes y de contextos con retos de justicia y desarrollo territorial, en diálogo con las asimetrías advertidas por [Syafhendry et al. \(2026\)](#).

La distribución geográfica permite identificar dos lógicas complementarias. Por un lado, la concentración de la producción en el Reino Unido (10,91 %), Estados Unidos (9,09 %), India (7,58 %) y Ucrania (6,97 %) refleja la capacidad instalada de estos sistemas de investigación y, en los dos últimos casos, la relevancia de los contextos con desafíos territoriales agudos para impulsar la agenda. Por otro lado, la larga cola de países que compone el 49,39 % restante muestra la dispersión y el carácter global del campo (Tabla 3). La escasa presencia de América Latina y del África subsahariana entre los líderes constituye un llamado de atención sobre las asimetrías de la producción científica en un tema cuyo principal impacto recae en esos territorios.

Tabla 3. Producción según país

País	Documentos	%
Reino Unido	36	10,91
Estados Unidos	30	9,09
India	25	7,58
Ucrania	23	6,97
España	13	3,94

País	Documentos	%
Países Bajos	12	3,64
Sudáfrica	11	3,33
Brasil	9	2,73
Canadá	8	2,42
Otros	163	49,39
Total	330	100,00

Nota: Elaboración propia. Frecuencia calculada sobre el total de asignaciones geográficas por documento.

Entre los autores más productivos, Alkhayer, J.; Gupta, C. M.; Gupta, N.; y Curran, L. registran tres documentos cada uno, lo que los posiciona como los autores con mayor número de publicaciones en el periodo analizado; no obstante, Al-Badawi, M. y Al-Tarawneh, A. poseen dos documentos cada uno, pero concentran el mayor impacto del corpus con 65 citas conjuntas, cifra superior a la de cualquier autor con mayor productividad documental. Esta diferencia permite establecer una distinción analítica entre productividad y visibilidad: un menor volumen de publicaciones puede traducirse en mayor impacto cuando las investigaciones abordan núcleos temáticos de alta relevancia, lo que evidencia que el campo presenta una productividad autoral dispersa, sin un liderazgo concentrado en un grupo reducido de investigadores.

En instituciones, Tarás Shevchenko National University of Kyiv lidera con 8 documentos (2,94 %), seguida de Yaroslav Mudryi National Law University con 6 (2,21 %); UCLouvain, Nottingham Trent University y University College London registran 3 cada una (1,10 %), y el resto de universidades suma 249 (91,54 %), lo que refleja una elevada dispersión institucional, dado que ninguna universidad o centro de investigación alcanza una participación dominante. La representación de instituciones de Ucrania, Bélgica y el Reino Unido confirma la dimensión internacional del campo, aunque también resalta que el conocimiento se distribuye en múltiples entidades académicas de manera fragmentada.

En revistas o fuentes, Access to Justice in Eastern Europe lidera con 15 documentos (5,51 %), lo que denota una cabecera especializada consolidada en torno a la justicia y el derecho en Europa Oriental; Law and Development Review registra 5 (1,84 %); y Artificial Intelligence, Governance and Sustainable Development: Peace, Justice and Strong Institutions, Sustainable Development Goals Series y Greening the EU and the Rule of Law: Opportunities and Limits of the EU's Legal Powers registran 4 cada una (1,47 %); las demás fuentes suman 240 (88,24 %). La distribución de estas 240 publicaciones en revistas y libros adscritos al derecho, la gobernanza, el desarrollo sostenible, la inteligencia artificial y la administración pública ilustra una fuerte dispersión editorial propia de los campos interdisciplinarios emergentes, cuyas investigaciones no se concentran en un reducido conjunto de títulos, sino que se difunden a través de un amplio abanico de espacios académicos.

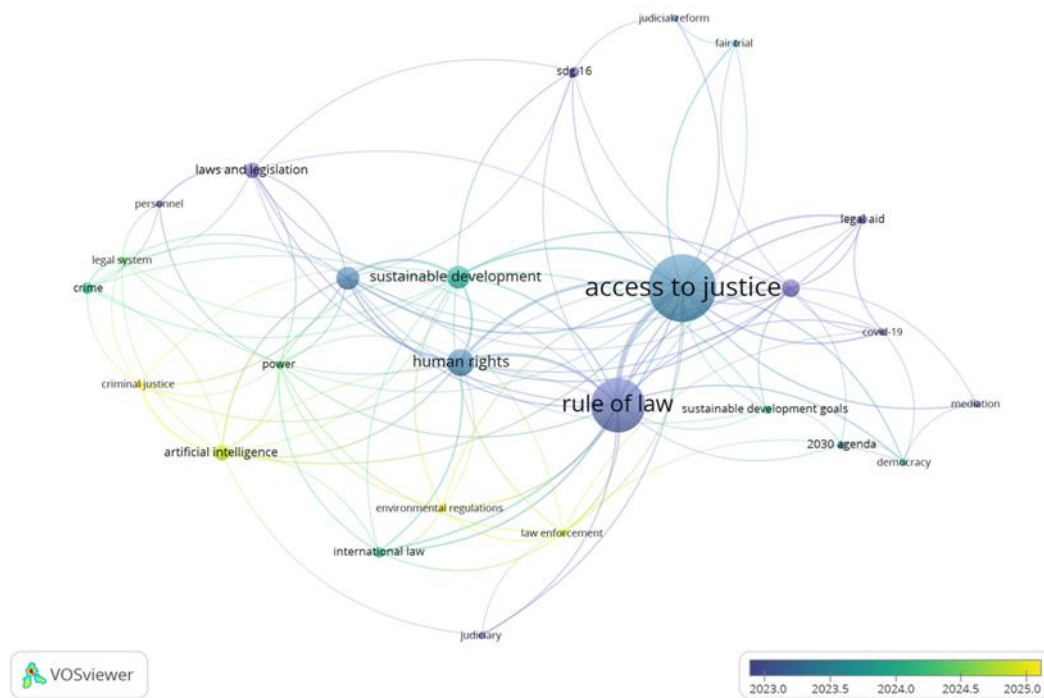
La baja frecuencia relativa de cada término individual frente a un 84,53 % de otras palabras clave denota un campo temáticamente diverso y aún en proceso de definición de su vocabulario central. No obstante, la recurrencia conjunta de acceso a la justicia, estado de derecho, derechos humanos y desarrollo sostenible, sugiere la conformación de un núcleo semántico estable en torno al cual se organiza gran parte de la producción, lo que facilita la identificación de líneas de investigación convergentes. Los ejes conceptuales se articulan en torno al acceso a la justicia, el Estado de derecho, los derechos humanos, la asistencia legal, el desarrollo sostenible y el ODS 16. La presencia de inteligencia artificial evidencia una línea emergente vinculada a la digitalización de los servicios de justicia (Tabla 4).

Tabla 4. Palabras clave más frecuentes

Palabra clave	Frecuencia	%
Acceso a la justicia	81	4,79
Estado de derecho	62	3,67
Derechos humanos	26	1,54
Desarrollo sostenible	21	1,24
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	21	1,24
Justicia	15	0,89
Inteligencia artificial	13	0,77
Leyes y legislación	13	0,77
Delito	9	0,53
Otras palabras clave	1430	84,53
Total	1691	100,00

Nota: Elaboración propia con base en los metadatos exportados de Scopus. Las palabras clave se conservan en inglés por corresponder al idioma predominante de indexación.

Figura 1. Red de concurrencias de palabras claves

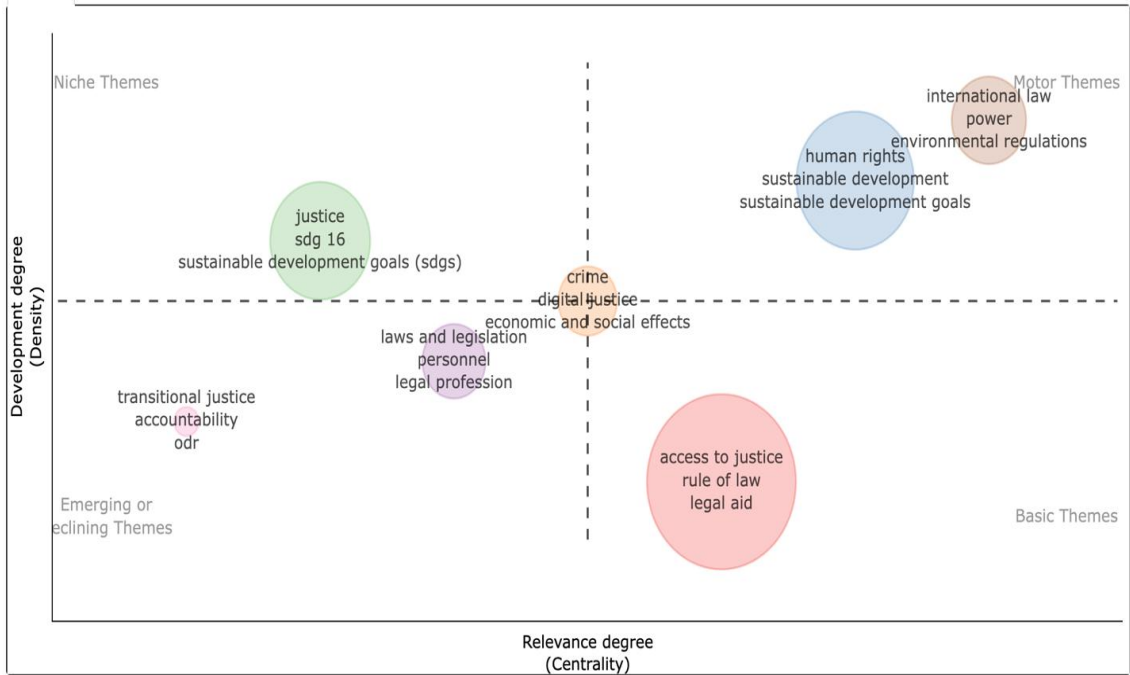


El promedio de autores por documento fue 1,89, con equilibrio entre coautoría (50,37 %) y autoría única (49,63 %); la coautoría internacional alcanzó 18,75 %. El corpus acumuló 918 citas, promedio de 3,38 por documento e índice h de 13; el 47,43 % de los documentos no tiene citas, situación explicada por la reciente naturaleza del periodo. El documento más citado registra 93 citas, lo que evidencia núcleos de alta visibilidad en un campo en consolidación. El hecho de que casi la mitad de los documentos aún no registre citas responde a la proximidad temporal del periodo analizado, particularmente de las publicaciones de 2025 y 2026, y no debe interpretarse como un indicador de baja relevancia, sino como una fase temprana de acumulación de impacto propia de los campos en consolidación.

El análisis de impacto complementa la lectura estructural. Las 918 citas acumuladas y el índice h de 13 indican que una fracción relevante del corpus ha logrado visibilidad académica, aunque el promedio de 3,38 citas por documento y el 47,43 % de documentos sin citas revelan un impacto desigual, con la atención concentrada en un número reducido de trabajos, distribución típica de los campos en consolidación.

Los indicadores de colaboración muestran un campo aún de carácter individualista, con un índice de colaboración de 2,76 que señala la participación promedio de casi tres autores en los documentos elaborados en coautoría. La coautoría internacional (18,75 %) resulta escasa en comparación con el total analizado, lo que evidencia la debilidad de las redes transnacionales y la ausencia de una masa crítica de grupos de investigación estables dedicados específicamente a la intersección entre justicia rural y gobernanza inclusiva. Esta fragmentación dificulta la acumulación de conocimiento y la construcción de agendas de investigación compartidas, tal como sugieren los estudios bibliométricos sobre colaboración científica de [Mitrović et al. \(2023\)](#), y limita la capacidad del campo para incidir de manera coordinada en las políticas públicas de alcance global.

Figura 2. Mapa temático estratégico (modelo de Callon) Mapa temático estratégico (modelo de Callon)



El mapa temático estratégico (modelo de Callon) organizó los núcleos conceptuales según centralidad y densidad. El acceso a la justicia, el estado de derecho y la asistencia jurídica son conceptos centrales y transversales, con un desarrollo medio. Los derechos humanos, el desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el derecho internacional y las regulaciones ambientales se ubican como temas motores (alta centralidad y densidad). El grupo de justicia, ODS 16 y Objetivos de Desarrollo Sostenible funciona como nicho (alto desarrollo, menor articulación). La justicia transicional, la rendición de cuentas, la resolución de disputas en línea (ODR), las leyes y la legislación, la profesión jurídica y los derechos fundamentales se sitúan en cuadrantes emergentes o en declive, con potencial de expansión, particularmente en la justicia digital y la rendición de cuentas (Mentovich et al., 2023; Shi et al., 2021). La configuración de estos cuadrantes permite advertir que el campo posee un núcleo consolidado en torno a los derechos y el Estado de derecho, pero que las temáticas de mayor proyección futura aún requieren mayor densidad conceptual y articulación con el conjunto, lo que coincide con la frontera de expansión identificada en las palabras clave y refuerza la recomendación de promover investigaciones interdisciplinarias sobre transformación digital de la justicia.

Tabla 5. Indicadores de impacto y colaboración

Indicador	Valor
Citas totales	918
Promedio de citas por documento	3,38
Índice h del corpus	13
Documentos sin citas	47,43 %

Indicador	Valor
Documento más citado	93 citas
Promedio de autores por documento	1,89
Documentos en coautoría	50,37 %
Coautoría internacional	18,75 %
Documentos de autoría única	49,63 %
Índice de colaboración	2,76

Nota: Elaboración propia con base en los metadatos exportados de Scopus.

Discusión

Los resultados permiten sostener que el acceso a la justicia rural en contextos de gobernanza inclusiva constituye un campo de investigación en consolidación. El crecimiento sostenido de la producción, el predominio del artículo científico y la estabilidad de los núcleos temáticos coinciden con las dinámicas observadas en los estudios bibliométricos sobre gobernanza de [Fauzan y Jahja \(2021\)](#) y [Gandasari et al. \(2024\)](#), así como con los análisis bibliométricos de los ODS ([Mishra et al., 2023](#)) y de la administración pública ([Principale et al., 2023](#)), lo que sugiere que la centralidad otorgada por la Agenda 2030 y el ODS 16 al acceso a la justicia como condición del desarrollo sostenible explica, en buena medida, la trayectoria ascendente identificada. La consolidación no debe confundirse con madurez: el campo aún carece de líneas de investigación fuertemente institucionalizadas y de redes de coautoría densas, pero exhibe una trayectoria de crecimiento sostenido que invita a tratarlo como una agenda emergente con vocación de permanencia.

La comparación con los estudios bibliométricos previos refuerza la lectura de consolidación. Al igual que en el análisis de [Fauzan y Jahja \(2021\)](#) sobre buena gobernanza, la producción examinada muestra una trayectoria ascendente y una preeminencia de las ciencias sociales, aunque la especificidad del objeto de estudio introduce matices propios, como la relevancia de las áreas económicas y ambientales. La convergencia de los hallazgos sugiere que el crecimiento responde a la centralidad normativa que la Agenda 2030 otorgó al ODS 16 ([Forestier y Kim, 2020](#)), en línea con la argumentación de [Rassanjani y Meesonk \(2025\)](#).

Desde la teoría, la intersección aquí mapeada confirma la tesis de [Sharma et al. \(2026\)](#) sobre la gobernanza inclusiva como estrategia de desarrollo socioeconómico, y la de [Rassanjani y Meesonk \(2025\)](#) sobre políticas públicas adaptativas, participativas y transparentes orientadas al desarrollo sostenible. Los hallazgos empíricos revisados en la literatura respaldan esta lectura: los «desiertos legales rurales» identificados por [Statz y Termuhlen \(2020\)](#) en Estados Unidos muestran cómo la ausencia de profesionales del Derecho intensifica las desigualdades; [Alvarado-Vélez et al. \(2024\)](#) demuestran que, en Ecuador, los sesgos institucionales y estigmas sociales obstaculizan el acceso de las mujeres rurales a la justicia; y [Chaara et al. \(2022\)](#) aportan evidencia de que la asistencia

legal puede empoderar a comunidades rurales de Burundi y fortalecer su confianza institucional. Estos resultados indican que las barreras de acceso son simultáneamente geográficas, económicas, de género y culturales (Joshi et al., 2022; Michener, 2023), y que la gobernanza inclusiva requiere intervenciones multidimensionales en lugar de respuestas puramente normativas.

No obstante, la hegemonía del inglés (90,07 %) frente a la escasa presencia del español (5,51 %) y del portugués (2,57 %) evidencia una brecha iberoamericana: la limitada visibilidad de la investigación en español y portugués restringe la integración de las realidades rurales de América Latina en el debate académico internacional, y con ello la pertinencia contextual de las soluciones que de él se derivan. Esta asimetría lingüística no es meramente simbólica; reproduce las desigualdades estructurales del sistema científico internacional y relega al margen de la producción de conocimiento a los territorios que más podrían beneficiarse de hallazgos sobre justicia rural, debilitando la circularidad entre la evidencia global y las políticas locales.

La orientación interdisciplinaria, encabezada por Economía, Econometría y Finanzas, pero acompañada de Artes y Humanidades, Ciencias Ambientales, Administración y Ciencias de la Computación, confirma que el objeto de estudio articula los géneros jurídico, social, ambiental y tecnológico. La emergencia de Artificial Intelligence, ODR y Laws and Legislation como temas especializados señala una frontera de expansión donde la transformación digital se perfila como vía para reducir la brecha de acceso en territorios rurales, en consonancia con los hallazgos de Ahmed y Singh (2024) y Zhao y Chen (2024) sobre la resolución de disputas en línea como mecanismo de gobierno digital. Amaruzaman et al. (2022) refuerzan esta perspectiva desde la gobernanza ambiental policéntrica, mostrando que soluciones descentralizadas y adaptadas al territorio resultan más eficaces que los enfoques centralizados, lo cual resulta particularmente pertinente para contextos rurales con débil presencia estatal.

Desde la perspectiva de la gestión pública global, los resultados sugieren que promover el acceso a la justicia rural exige articular políticas de tres órdenes: institucional (modelos de gobernanza participativa y descentralizada), tecnológico (plataformas digitales accesibles y ODR adaptadas a la conectividad rural) y educativo (alfabetización y empoderamiento jurídico de grupos vulnerables). La debilidad de las redes de colaboración internacional y la fragmentación institucional observadas limitan, sin embargo, la capacidad del campo para incidir de manera coordinada en dichas políticas, razón por la cual resulta prioritario fortalecer comunidades de investigación y práctica centradas en el Sur Global. En particular, la evidencia de que la colaboración internacional es aún escasa subraya la necesidad de mecanismos de financiamiento y de redes sur-sur que permitan a los países de renta media y baja producir conocimiento sobre sus propias realidades rurales, evitando que la agenda de justicia inclusiva sea definida exclusivamente desde los centros académicos hegemónicos (Bertelli et al., 2020).

Las implicaciones para la gestión pública trascienden el ámbito judicial. La evidencia del corpus indica que el acceso a la justicia rural se decide en múltiples arenas de política: la

descentralización administrativa, que acerca los servicios al territorio; la política fiscal, que financia la asistencia legal y la infraestructura; la política educativa, que incide en la alfabetización jurídica; y la política digital, que define las condiciones de acceso a los servicios en línea. Los resultados de [Ahmed y Singh \(2024\)](#), [Puddister y Small \(2020\)](#) y [Sourdin et al. \(2020\)](#) muestran que la falta de coordinación entre estas arenas reproduce las barreras que las políticas sectoriales intentan reducir aisladamente. La gobernanza inclusiva aparece, así como un principio ordenador que exige integrar las intervenciones en torno al territorio.

Entre las limitaciones del estudio destacan: (i) la dependencia de una sola base de datos (Scopus), lo que introduce un sesgo idiomático y geográfico y excluye fuentes como Web of Science, Dimensions y SciELO, de especial valor para la producción iberoamericana; (ii) la cobertura parcial de 2026, que solo incluye el primer semestre, por lo que sus cifras deben interpretarse con cautela; y (iii) la naturaleza bibliométrica descriptiva, que no contrasta las tendencias con experiencias empíricas de las comunidades rurales ni con resultados de políticas públicas. Estas limitaciones explican, en parte, el porcentaje elevado de documentos sin citas y señalan vacíos de investigación que futuros estudios deberán cubrir.

Las limitaciones señaladas no invalidan las conclusiones, pero acotan su alcance. La exclusión de bases de datos no anglosajonas y de literatura gris subestima, probablemente, la producción iberoamericana y la proveniente de organismos internacionales y de la cooperación al desarrollo. Asimismo, el diseño descriptivo impide atribuir causalidad entre los factores que impulsan el crecimiento del campo y las decisiones de política pública. Futuros estudios deberían combinar el análisis bibliométrico con revisiones cualitativas y estudios de caso que contrasten las tendencias agregadas con las experiencias concretas de las comunidades rurales.

Pese a estas limitaciones, el aporte central del estudio consiste en haber realizado el primer mapeo bibliométrico de la intersección entre acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva, identificando no solo su trayectoria de crecimiento, sino también los vacíos de integración iberoamericana y de colaboración internacional que condicionan su desarrollo. Este mapa provee a investigadores y decisores una hoja de ruta para orientar futuras investigaciones y políticas públicas hacia una justicia rural efectivamente inclusiva, y sienta las bases para la incorporación de fuentes no anglosajonas en posteriores actualizaciones del análisis.

Conclusiones

El análisis bibliométrico realizado permite constatar que la producción científica sobre acceso a la justicia rural y gobernanza inclusiva ha experimentado un crecimiento sostenido durante el periodo 2020-2026, configurándose como un campo de conocimiento emergente con clara vocación de permanencia en la agenda académica internacional. Este comportamiento ascendente, caracterizado por su estabilidad interanual y por la ausencia de retrocesos significativos, sugiere que la comunidad

investigadora ha asumido progresivamente la relevancia de abordar las brechas de justicia en los territorios rurales como un componente indisociable del desarrollo sostenible y del fortalecimiento institucional. Desde la perspectiva de la gestión pública y la gobernabilidad, este crecimiento evidencia la importancia de fortalecer políticas públicas y capacidades institucionales orientadas a garantizar un acceso a la justicia territorialmente equitativo.

En consecuencia, los patrones de distribución geográfica y lingüística observados en la producción científica revelan una marcada asimetría que trasciende lo meramente cuantitativo y plantea interrogantes de orden epistémico y formativo. La hegemonía del inglés como lengua de difusión contrasta con la escasa representación de la producción iberoamericana, situación que restringe la visibilidad de las experiencias y modelos de justicia rural desarrollados en América Latina y limita la posibilidad de que dichas realidades alimenten el debate académico global. Desde la perspectiva educativa, esta brecha lingüística y geográfica sugiere la necesidad de impulsar políticas institucionales que fomenten la publicación en acceso abierto y en múltiples idiomas, así como el establecimiento de redes de colaboración sur-sur que permitan a los investigadores de países con menores capacidades científicas participar activamente en la construcción del conocimiento sobre justicia rural, enriqueciendo así la diversidad de enfoques y soluciones disponibles para la transformación de los territorios. Asimismo, la baja colaboración científica internacional evidencia la necesidad de fortalecer redes de investigación, especialmente mediante iniciativas Sur-Sur, que permitan incorporar perspectivas territoriales, culturales y lingüísticas en la generación de conocimiento sobre justicia rural.

Por lo anterior, los hallazgos derivados de este estudio evidencian que la consolidación del campo requiere no solo un mayor volumen de producción científica, sino también el fortalecimiento de enfoques interdisciplinarios que integren la perspectiva territorial, la sensibilidad cultural y el uso pertinente de herramientas tecnológicas para ampliar el acceso a la justicia. Asimismo, los temas emergentes relacionados con la digitalización de los servicios de justicia y la resolución de disputas en línea permiten identificar oportunidades para futuras agendas de investigación, especialmente en contextos rurales con brechas de acceso y conectividad. Estos resultados sugieren, además, que las agendas de investigación futuras deberían orientarse hacia la evaluación de políticas públicas de acceso a la justicia, el análisis de los efectos de la digitalización de los servicios y el estudio de las brechas asociadas al género y territorio, contribuyendo así al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y a la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Como limitaciones, el estudio se circunscribió a Scopus, lo que puede subrepresentar producción científica regional no indexada, y los resultados de 2026 corresponden a un periodo parcial. Asimismo, por su naturaleza bibliométrica y descriptiva, no permite establecer relaciones causales sobre la efectividad de las políticas de justicia rural. Futuras investigaciones deberían ampliar la cobertura hacia otras bases de datos y contrastar los hallazgos bibliométricos mediante estudios cualitativos, estudios

de caso y evaluaciones de políticas públicas, especialmente en contextos latinoamericanos.

Acerca de

Contribución del autor: La autora contribuyó en la conceptualización del estudio, desarrollo metodológico, análisis e interpretación de los datos, redacción del manuscrito y revisión crítica de su contenido intelectual.

Financiamiento: La autora declara que no recibió financiamiento para esta investigación.

Certificación ética: Por la naturaleza de la investigación, correspondiente a un estudio bibliométrico descriptivo, longitudinal y retrospectivo, basado exclusivamente en el análisis de documentos científicos indexados en la base de datos Scopus, el estudio no involucró la participación directa de seres humanos ni la recopilación de datos personales o sensibles. En consecuencia, no fue necesario obtener consentimiento informado ni contar con la aprobación de un comité de ética.

Referencias

- Ahmed, S., & Singh, B. (2024). ODR and access to justice: Evaluating its role in bridging India's urban-rural divide. *Educational Administration: Theory and Practice*, 30(1). <https://doi.org/10.53555/kuey.v30i1.11055>
- Alessa, H. (2022). The role of artificial intelligence in online dispute resolution: A brief and critical overview. *Information & Communications Technology Law*, 31(3), 319–342. <https://doi.org/10.1080/13600834.2022.2088060>
- Alvarado-Vélez, J. A., Silva-Conde, D. I., Medina-Garcés, G. Y., & Mejía-Chávez, V. (2024). Justice for rural women: An exploratory analysis of institutions and mechanisms to access justice in Chimborazo, Ecuador. *Heliyon*, 10(6), e28234. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e28234>
- Amaruzaman, S., Hoan, D. T., Catacutan, D., Leimona, B., & Malesu, M. (2022). Polycentric environmental governance to achieving SDG 16: Evidence from Southeast Asia and Eastern Africa. *Forests*, 13(1), 68. <https://doi.org/10.3390/f13010068>
- Annahar, N., Widianingsih, I., Paskarina, C., & Muhtar, E. A. (2023). A bibliometric review of inclusive governance concept. *Cogent Social Sciences*, 9(1), 2168839. <https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2168839>
- Baas, J., Schotten, M., Plume, A., Côté, G., & Karimi, R. (2020). Scopus as a curated, high-quality bibliometric data source for academic research in quantitative science studies. *Quantitative Science Studies*, 1(1), 377–386. https://doi.org/10.1162/qss_a_00019
- Bertelli, A. M., Hassan, M., Honig, D., Rogger, D., & Williams, M. J. (2020). An agenda for the study of public administration in developing countries. *Governance*, 33(4), 735–748. <https://doi.org/10.1111/gove.12520>

- Carrington, K., Guala, N., Puyol, M. V., & Sozzo, M. (2020). How women's police stations empower women, widen access to justice and prevent gender violence. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(1), 42–67. <https://doi.org/10.5204/ijcsd.v9i1.1494>
- Chaara, I., Falisse, J.-B., & Moriceau, J. (2022). Does legal aid improve access to justice in 'fragile' settings? Evidence from Burundi. *Journal of Peace Research*, 59(6), 810–827. <https://doi.org/10.1177/00223433211055633>
- Cipriano, P. F., Blanchard, K. A., & Rosa, W. E. (2021). Preventing violence to achieve peaceful and inclusive societies. *AJN, American Journal of Nursing*, 121(9), 58–63. <https://doi.org/10.1097/01.NAJ.0000790652.74669.ec>
- Cobo, M. J., López-Herrera, A. G., Herrera-Viedma, E., & Herrera, F. (2011). Science mapping software tools: Review, analysis, and cooperative study among tools. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 62(7), 1382–1402. <https://doi.org/10.1002/asi.21525>
- Dhital, S., & Walton, T. (2020). Legal empowerment approaches in the context of COVID-19. *Journal of Human Rights*, 19(5), 582–592. <https://doi.org/10.1080/14754835.2020.1816164>
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 133, 285–296. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>
- Durojaye, E., Mirugi-Mukundi, G., & Adeniyi, O. (2020). Legal empowerment as a tool for engendering access to justice in South Africa. *International Journal of Discrimination and the Law*, 20(4), 224–244. <https://doi.org/10.1177/1358229120969602>
- Fauzan, F., & Jahja, A. S. (2021). Intellectual dynamics of good governance studies: A bibliometric analysis. *Journal of Indonesian Economy and Business*, 36(2), 155–178. <https://doi.org/10.22146/jieb.v36i2.1411>
- Forestier, O., & Kim, R. E. (2020). Cherry-picking the Sustainable Development Goals: Goal prioritization by national governments and implications for global governance. *Sustainable Development*, 28(5), 1269–1278. <https://doi.org/10.1002/sd.2082>
- Gandasari, D., Tjahjana, D., Dwidienawati, D., & Sugiarto, M. (2024). Bibliometric and visualized analysis of social network analysis research on Scopus databases and VOSviewer. *Cogent Business & Management*, 11(1), 2376899. <https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2376899>
- Gill, N., Allsopp, J., Burridge, A., Fisher, D., Griffiths, M., Paszkiewicz, N., & Rotter, R. (2021). The tribunal atmosphere: On qualitative barriers to access to justice. *Geoforum*, 119, 61–71. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.11.002>
- Hansen, J. A., & Lory, G. L. (2020). Rural victimization and policing during the COVID-19 pandemic. *American Journal of Criminal Justice*, 45(4), 731–742. <https://doi.org/10.1007/s12103-020-09554-0>
- Jakab, A., & Kirchmair, L. (2021). How to develop the EU Justice Scoreboard into a rule of law index: Using an existing tool in the new rule of law mechanism. *German Law Journal*, 22(6), 936–955. <https://doi.org/10.1017/glj.2021.46>

- Jassal, N. (2020). Gender, law enforcement, and access to justice: Evidence from all-women police stations in India. *American Political Science Review*, 114(4), 1035–1054. <https://doi.org/10.1017/s0003055420000684>
- Joshi, A., Schaaf, M., & Zayed, D. (2022). The use of legal empowerment to improve access to quality health services: A scoping review. *International Journal for Equity in Health*, 21, 136. <https://doi.org/10.1186/s12939-022-01731-3>
- Judijanto, L., Saputra, R., & Utami, E. Y. (2024). Analysis of the role of legal education and community welfare on social justice and human rights in rural areas in Central Java. *West Science Social and Humanities Studies*, 2(3), 471–479. <https://doi.org/10.58812/wsshs.v2i03.717>
- Kirby, A. (2023). Exploratory bibliometrics: Using VOSviewer as a preliminary research tool. *Publications*, 11(1), 10. <https://doi.org/10.3390/publications11010010>
- Lucy, W. (2020). Access to justice and the rule of law. *Oxford Journal of Legal Studies*, 40(2), 377–402. <https://doi.org/10.1093/ojls/gqaa012>
- Magnus, A. M., & Donohue, F. A. (2021). Reimagining access to justice through the eyes of rural domestic violence survivors. *Theoretical Criminology*, 26(3), 434–455. <https://doi.org/10.1177/13624806211035103>
- Mentovich, A., Prescott, J. J., & Rabinovich-Einy, O. (2023). Legitimacy and online proceedings: Procedural justice, access to justice, and the role of income. *Law & Society Review*, 57(2), 189–213. <https://doi.org/10.1111/lasr.12653>
- Michener, J. (2023). Legal aid and social policy: Managing a political economy of scarcity. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 706(1), 137–158. <https://doi.org/10.1177/00027162231200118>
- Milton, S., & Alhamawi, M. (2024). Peace-centred sustainable development: An analysis of SDG 16 in the Arab states. *World Development Perspectives*, 34, 100587. <https://doi.org/10.1016/j.wdp.2024.100587>
- Mishra, M., Desul, S., Santos, C. A. G., Mishra, S. K., Kamal, A. H. M., Goswami, S., Kalumba, A. M., Biswal, R., da Silva, R. M., dos Santos, C. A. C., & Baral, K. (2023). A bibliometric analysis of sustainable development goals (SDGs): A review of progress, challenges, and opportunities. *Environment, Development and Sustainability*, 26(5), 11101–11143. <https://doi.org/10.1007/s10668-023-03225-w>
- Mitrović, M. D., Maletić, S., Andjelković, M., & Tadić, B. (2023). Exploring high scientific productivity in international co-authorship of a small developing country based on collaboration patterns. *Journal of Big Data*, 10(1), 89. <https://doi.org/10.1186/s40537-023-00744-1>
- Niyonkuru, A.-P. (2021). Gender and access to justice in Burundi: Conflicting norms, gaps in the law and the role of judges. *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law*, 53(3), 570–592. <https://doi.org/10.1080/07329113.2021.1981036>
- Principale, S., Cosentino, A., Lombardi, R., & Rocchi, A. (2023). Public administration in smart city: A bibliometric analysis. *Journal of Public Affairs*, 23(3), e2863. <https://doi.org/10.1002/pa.2863>

- Puddister, K., & Small, T. A. (2020). Trial by Zoom? The response to COVID-19 by Canada's courts. *Canadian Journal of Political Science*, 53(2), 373–377. <https://doi.org/10.1017/s0008423920000505>
- Ramcharan, R. (2021). SDG 16 and the human rights architecture in Southeast Asia: A complementary protection process? *Journal of Human Rights*, 20(2), 228–244. <https://doi.org/10.1080/14754835.2020.1841609>
- Rassanjani, S., & Meesonk, W. (2025). From theory to action: Bridging governance gaps in public policy for sustainable development. *Journal of Contemporary Governance and Public Policy*, 6(2), 97–116. <https://doi.org/10.46507/jcgpp.v6i2.676>
- Rule, C. (2020). Online dispute resolution and the future of justice. *Annual Review of Law and Social Science*, 16, 277–292. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-101518-043049>
- Sánchez-Soriano, M., Arango-Ramírez, P. M., Pérez-López, E. I., & García-Montalvo, I. A. (2024). Inclusive governance: Empowering communities and promoting social justice. *Frontiers in Political Science*, 6, 1478126. <https://doi.org/10.3389/fpos.2024.1478126>
- Schmidt, V. A., & Wood, M. (2019). Conceptualizing throughput legitimacy: Procedural mechanisms of accountability, transparency, inclusiveness and openness in EU governance. *Public Administration*, 97(4), 727–740. <https://doi.org/10.1111/padm.12615>
- Sharma, M., David, S., & Kumari, N. (2026). Bhartiya model of inclusive governance: A comparative study of social and economic development of selected areas. *Indian Journal of Economics and Finance*, 6(1), 33–45. <https://doi.org/10.54105/ijef.a2653.06010526>
- Shi, C., Sourdin, T., & Li, B. (2021). The Smart Court – A new pathway to justice in China? *International Journal for Court Administration*, 12(1), 4. <https://doi.org/10.36745/ijca.367>
- Skaaning, S.-E. (2025). A global, historical rule of law index. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 19(2), 175–199. <https://doi.org/10.1007/s12286-025-00625-2>
- Sourdin, T., Li, B., & McNamara, D. M. (2020). Court innovations and access to justice in times of crisis. *Health Policy and Technology*, 9(4), 447–453. <https://doi.org/10.1016/j.hlpt.2020.08.020>
- Statz, M. (2022). “It is here we are loved”: Rural place attachment in active judging and access to justice. *Law & Social Inquiry*, 49(1), 247–277. <https://doi.org/10.1017/lsi.2022.73>
- Statz, M., & Termuhlen, P. (2020). Rural legal deserts are a critical health determinant. *American Journal of Public Health*, 110(10), 1519–1522. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2020.305807>
- Sung, H.-C. (2020). Can online courts promote access to justice? A case study of the Internet courts in China. *Computer Law & Security Review*, 39, 105461. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2020.105461>
- Syafhendry, S., Prianto, A. L., Younus, M., & Manaf, H. A. (2026). The rule of law as a legal analysis: Institutional performance and public governance implications. *Corporate Law & Governance Review*, 8(2), 51. <https://doi.org/10.22495/clgrv8i2p5>

van Eck, N. J., & Waltman, L. (2010). Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping. *Scientometrics*, 84(2), 523–538. <https://doi.org/10.1007/s11192-009-0146-3>

Zhao, Y., & Chen, H. (2024). Enhancing access to digital justice: Digital governance of dispute resolution and dispute prevention. *Journal of International Dispute Settlement*, 15(2), 273–304. <https://doi.org/10.1093/jnlids/idae001>

Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric methods in management and organization. *Organizational Research Methods*, 18(3), 429–472. <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>



Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).